



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

CONTRATACIÓN GESTOR DEPORTIVO FECORA CMF202512

La **Federación Costarricense de Racquetball** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las **14:00 horas del miércoles 17 de setiembre de 2025.**

La recepción de las ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico:

info@racquetballcr.com

1. OBJETO

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Racquetball solicita la contratación de un Gestor(a) Deportivo bajo la modalidad de servicios profesionales.

2. REQUISITOS

- ✓ Formación académica en Gestión Deportiva y sus acreditaciones (CIES-FIFA-UCR) (TEC) (LA SALLE).
- ✓ 4 años de experiencia mínima en labores afines
- ✓ Manejo de paquetes informáticos, como mínimo Office.
- ✓ Conocimiento y manejo de la planificación deportiva
- ✓ Perfil dinámico, creativo y extrovertido. Con capacidad para trabajar en equipo y buenas dotes comunicativas.
- ✓ Vehículo propio, licencia B1 al día
- ✓ Flexibilidad de horario
- ✓ Certificación de que está inscrito como trabajador independiente en la CCSS y en Hacienda

3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- a) Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico info@racquetballcr.com, deben venir con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso
- b) Por escrito, sin tachaduras ni borrones y con numeración de páginas
- c) Debidamente firmada en cada página por el oferente o representante legal



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

4. CONDICIONES GENERALES

a) Información que debe contener la oferta

- Nombre de la persona física o jurídica
 - Número de cédula de la persona física o jurídica
 - Fotocopia de la cedula de identidad o de la cedula jurídica
 - Dirección exacta, número de teléfono, correo electrónico.
- Declaraciones juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:
- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
 - Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
 - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el Anexo 2 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

b) Condiciones Invariables

- ❖ **Tipo de contrato:** Servicios Profesionales.
- ❖ **Adjudicación:** La Federación Costarricense de Racquetball adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a los 30 días naturales posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.
- ❖ **Plazo de ejecución del contrato:** El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde el contrato de inicio hasta el 23 de diciembre de 2025, fecha en la cual finalizan las labores para las cuales fue contratado.
- ❖ **Vigencia de la oferta:** 30 días calendario
- ❖ **Supervisión de ejecución del contrato:** La Federación de Racquetball será los responsables de verificar la correcta ejecución del trabajo asignado al gestor.



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

- ❖ **Formalización:** La presente contratación se formalizará mediante la firma de un convenio entre el presidente de la Federación y el Contratista.

c) Precio

La FECORA cancelará al profesional mediante transferencia de manera mensual de setiembre a diciembre de 2025, un monto total por ₡ 810.000.00 IVA incluido

5. Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia electrónica del Banco de Costa Rica.

El pago se realizará contra entrega de informes y la factura electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley, la actividad económica del oferente debe corresponder al objeto contractual

6. Factores de calificación de las ofertas

- **Titulación en Gestión Deportiva hasta un 60%:**

Titulación	Puntaje asignado
Maestría en Gestión Deportiva	60 %
Bachiller o Licenciatura	50 %
Diplomado o Técnico en Gestión Deportiva	40 %

- **Experiencia como Gestor Deportivo en Federaciones, asociaciones deportivas, comités cantonales 20%:**
- **Entrevista 20%**

7. Criterios de desempate

En caso de que se presente un empate en la calificación total entre dos o más ofertas, se procederá a realizar una entrevista con los proponentes empatados. Los resultados de dicha entrevista serán determinantes para la contratación



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

8. Inicio del Contrato

La Federación de Racquetball emitirá un contrato por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de este contrato.

OBSERVACIONES FINALES

- Debe presentar la información requerida en este pliego de condiciones
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Compras de la FECORA.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.

George Faeth

Presidente

Federación Costarricense de Racquetball



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

ANEXO 2

DECLARACIONES JURADAS

- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, en calidad de representante legal de XXXXXXXX S.A., cédula jurídica 3.101-XXXXXX, declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre de la persona física

Cédula de la persona física



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

Especificaciones Técnicas

1. Formación Académica:

- Formación académica en Gestión Deportiva y sus acreditaciones (CIES-FIFA-UCR) (TEC) (LA SALLE).
- 4 años de experiencia mínima en labores afines
- Manejo de paquetes informáticos, como mínimo Office.
- Conocimiento y manejo de la planificación deportiva
- Perfil dinámico, creativo y extrovertido. Con capacidad para trabajar en equipo y buenas dotes comunicativas.
- Vehículo propio, licencia B1 al día
- Flexibilidad de horario
- Certificación de que está inscrito como trabajador independiente en la CCSS y en Hacienda
- Bachiller universitario en Educación Física, Gestión Deportiva o carrera afín.

2. Conocimientos Técnicos:

- Supervisión de escuelas deportivas y programas de masificación.
- Planificación de capacitaciones
- Gestión de fondos públicos y elaboración de liquidaciones en área deportiva (ICODER).

3. Habilidades:

- Liderazgo y capacidad de coordinación multidisciplinaria.
- Organización, planificación y control de procesos deportivos.
- Buena redacción de informes técnicos.
- Comunicación efectiva con entrenadores, atletas y Junta Directiva.
- Trabajo en equipo y disposición para colaborar en eventos y capacitaciones.

4. Disponibilidad:

- Para asistir a reuniones de Junta Directiva y eventos del calendario nacional.
- Para desplazarse a centros de entrenamiento como Hatillo.